



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACIÓN POR AVISO

REFERENCIA:	Contestación a la petición identificada bajo el sistema de gestión documental ORFEO N° 202041730100468832 de fecha 30 de abril del 2020.
FUNDAMENTO DEL AVISO:	Imposibilidad de entregar de manera personal la respuesta al interesado(a), por cuanto el domicilio estaba cerrado.
FECHA DE PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PAGINA WEB Y OFICINA DAGMA:	Del <u>6</u> de <u>Sept.</u> del 2021 Hasta <u>10</u> de <u>Sept.</u> del 2021.

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – Dagma, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y en vista de no haber sido posible notificar de manera personal al señor(a) FERNANDO A. VIDALES, por lo tanto, se procede a notificar por medio del presente AVISO, con el fin de dar a conocer la existencia y contenido del oficio identificado bajo el sistema de gestión documental ORFEO N° 202041330100032541 de fecha 11 de junio del 2020, el cual da respuesta a la solicitud contenida en la referencia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En Santiago de Cali, se fija el presente aviso en lugar visible del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA y en la página Web de la Alcaldía de Santiago de Cali <http://www.cali.gov.co/dagma/>, por un término de cinco (5) días hábiles, los cuales, comenzarán a contabilizarse desde el día 6 de Sept. del 2021.


DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En Santiago de Cali, el día 10 de Sept. del 2021, siendo las 6:00 p.m de la tarde, se desfija el presente aviso.


DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.

Elaboró: Monica Cala Arce - Contratista 
Revisó: Carolina Vallejo Bravo – Contratista 
Carlos Andrés Cifuentes Rojas – Contratista 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>

472

Services Postales Nacionales S.A. NH 900.062.917-9 D.G. 24 G. 95 A 95
Atención al usuario: (01-7) 4722600 - 01 6000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Mintic Res Mensajería Express

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA DE TIAGO DE CALI
Dirección: AV. SAN MARÍA 2433 ESTEBE PEREZ 110
Ciudad: VALLE DEL CAUCA
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Codigo postal: 7600464-68
Envío: Y6204172792CO



ALCALDÍA DE
TIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE MEDIO AMBIENTE

NANDO A. VIDALES

Gerente General
DERAS DEL OCCIDENTE S.A.S y ARKINTEK S.A.S
Calle 41 No. 11C-19
Calle 41 No. 11C-19
Calle 41 No. 11C-19

Destinatario

Nombre/Razón Social: FERNANDO AVIDALES
Dirección: CALLE 41 # 11C-19
Ciudad: VALLE DEL CAUCA
Departamento: VALLE DEL CAUCA
Codigo postal: 7600464-68
Fecha admisión: 27/11/2020 17:42:41

NTO: Respuesta oficio con radicado DAGMA No. 2020-4173010-046883-2 del 4/2020.

Cordial Saludo,

En atención al radicado DAGMA No. 2020-4173010-046883-2 del 30/04/2020 donde solicita información acerca de la presentación de la caracterización de vertimientos para el establecimiento CALDERAS DE OCCIDENTE S.A.S y ARKINTEK S.A.S, me permito comunicarle que los establecimientos que ejercen actividades metalmecánicas y de carpintería. No se encuentran incluidos en la Resolución 0631 del 2015. Por lo anterior no están obligados a presentar la caracterización de sus vertimientos a la empresa prestadora de servicio público del sistema de alcantarillado EMCALI EICE ESP.

Cabe resaltar que si se realiza algún cambio en la actividad comercial y se genera algún tipo de vertimiento al sistema de alcantarillado público de EMCALI EICE ESP, sí deberá presentar la caracterización de vertimientos anualmente ante la empresa prestadora del servicio dentro del periodo único comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre para el año o vigencia correspondiente, sin prórrogas, puesto que la frecuencia de presentación está definida en la norma nacional expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (antes Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial) Resolución 075 de 2011 y no es modificable.

Para cualquier información adicional por favor contactar con el Ingeniero Cristian Alfonso Uribe, Contratista del Grupo de Recurso Hídrico DAGMA al teléfono 6606882 y al correo electrónico contactenos@cali.gov.co.

Atentamente,


JOHN ALEXANDER POSSO OSORIO

Subdirector de Gestión de Calidad Ambiental
DAGMA

Copia: Gilberto Sepúlveda cárdenas – Calle 73 A No. 2E -97 PTAR

Proyectó Cristian Alfonso Uribe – Contratista 
Revisó: Marleny García – Contratista 

En atención del desarrollo de nuestro Sistema de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepción-del-usuario/>



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041330100032541

Fecha: 11-06-2020

TRD: 4133.010.14.12.329.003254

Rad. Padre: 202041730100468832

Aviso

472 Motivos de Devolución:

<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Contactado
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fallecido
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reside	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
			<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor: <i>Asky 6</i>						Nombre del distribuidor:					
C.C. <i>1143264509</i>						C.C.:					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					

3/11/2010





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041330100032541

Fecha: 11-06-2020

TRD: 4133.010.14.12.329.003254

Rad. Padre: 202041730100468832

FERNANDO A. VIDALES
Gerente General
CALDERAS DEL OCCIDENTE S.A.S y ARKINTEK S.A.S
Calle 41 No. 11C-19
Ciudad

ASUNTO: Respuesta oficio con radicado DAGMA No. 2020-4173010-046883-2 del 30/04/2020.

Cordial Saludo,

En atención al radicado DAGMA No. 2020-4173010-046883-2 del 30/04/2020 donde solicita información acerca de la presentación de la caracterización de vertimientos para el establecimiento CALDERAS DE OCCIDENTE S.A.S y ARKINTEK S.A.S, me permito comunicarle que los establecimientos que ejercen actividades metalmecánicas y de carpintería. No se encuentran incluidos en la Resolución 0631 del 2015. Por lo anterior no están obligados a presentar la caracterización de sus vertimientos a la empresa prestadora de servicio público del sistema de alcantarillado EMCALI EICE ESP.

Cabe resaltar que si se realiza algún cambio en la actividad comercial y se genera algún tipo de vertimiento al sistema de alcantarillado público de EMCALI EICE ESP, sí deberá presentar la caracterización de vertimientos anualmente ante la empresa prestadora del servicio dentro del periodo único comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre para el año o vigencia correspondiente, sin prórrogas, puesto que la frecuencia de presentación está definida en la norma nacional expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (antes Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial) Resolución 075 de 2011 y no es modificable.

Para cualquier información adicional por favor contactar con el Ingeniero Cristian Alfonso Uribe, Contratista del Grupo de Recurso Hídrico DAGMA al teléfono 6606882 y al correo electrónico contactenos@cali.gov.co.

Atentamente,


JOHN ALEXANDER POSSO OSORIO

Subdirector de Gestión de Calidad Ambiental
DAGMA

EMCALI VENTANILLA UNI

Copia: Gilberto Sepúlveda cárdenas – Calle 73 A No. 2E -97 PTAR

Proyectó Cristian Alfonso Uribe – Contratista CW
Reviso: Marleny García – Contratista 

2020 NOV 24 16:25

En atención del desarrollo de nuestro Sistema de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepción-del-usuario/>

